

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 58

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 21 de Noviembre de 2017 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
José Miguel Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta N° 57 de 14/11/2017
- Aprobación patente de alcoholes Juan Alberto Campos Castro
- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- Aprobación Comodato Villa Don Matías
- Transacción Judicial accidente vía pública
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria. Están presentes Iván Damino Hernández, María Inés Soto, Secplan; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico; Marta Valdés, encargada de patentes.

Al inicio de la sesión el Dideco Sr. Felipe Corvalán hace entrega de documento que contiene respuesta a Concejales Maureira referente a la asistencia del Directivo a reunión con Junta de Vecinos Las Obras, tratado en la sesión anterior y documentos de respaldo.

APROBACION ACTA N° 57 DE 14/11/2017

Se deja para la próxima sesión, ya que no fue entregada para revisión.

APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES SR. JUAN ALBERTO CAMPOS CASTRO

Se solicita aprobar esta patente que corresponde a un restaurante. Se comenta por el Concejales Mattas que esa dirección según él entiende no correspondería a la Junta de Vecinos consultada, ya que estaría fuera de sus límites territoriales; a modo de comentario, ya que él sabe que la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante. Sra. Marta Valdés dice que los límites se solicitan a organizaciones comunitarias y que los números los asigna la Dirección de Obras. Se conversa el tema.

Se vota y aprueba por unanimidad la patente solicitada.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

María Inés Soto Secplan solicita se apruebe un traspaso por \$4.000.000.- desde los ítems arriendo de edificios y mantención y reparación de mobiliario para los ítems a otras entidades públicas y para personas. Según Oficio N° 286 de 16/11/2017. Hay nota de que se trata para cancelar la última cuota de acuerdo a Convenio Centro de la mujer y para actividades de fin de año y navidad. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita además se apruebe un traspaso por \$7.000.000.- desde los ítems para vehículos, mantención y reparación de maquinas y equipos, servicio de impresión y estudios e investigaciones, para los ítems edificios y equipos de comunicación para redes informáticas. Según Oficio N° 287 de 17/11/2017. Hay correo electrónico de encargada de personal. Y lo de edificios es para comprar un container que sirva de archivo a Tránsito. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN COMODATO JUNTA DE VECINOS N° 81 VILLA DON MATÍAS

Expone Emilio Cisternas y señala que se trata de la segunda sede de esa Villa, que son 200 mts. 2 por el plazo de 10 años. Se vota y aprueba por unanimidad.

TRANSACCIÓN JUDICIAL ACCIDENTE VÍA PÚBLICA SRA. MARÍA JARA HERNÁNDEZ

Expone Emilio Cisternas y señala que se trata de reparar daños en automóvil sufrido al caer en un hoyo que había en calle Balmaceda al llegar a Dos Sur. El accidente habría ocurrido el 24 de Agosto pasado, según relata. Había lluvia y es un Zuzuki Alto. Concejal Maureira pide una cotización formal de los daños, ya que no se acompaña, solo hay una nota con estimación de costos de 4 neumáticos más alineación por \$144.000.- efectuada por Petro's (multiservicios del automóvil Petro's Rut 76.605.956-2). Se discute por el valor de los neumáticos y a juicio del Concejal Maureira que no era posible haber dañado los 4 neumáticos en el hoyo que existía. Concejal Bravo defiende que lo que se está aprobando es una reparación del daño por ese dinero y que no necesariamente es para neumáticos. Se discute el tema, el asesor Jurídico y la Sra. Alcaldesa argumentan que se les pide aprobación para un acuerdo; por esa suma de dinero y que no dice relación directa con el valor que pueda tener 4 neumáticos en el mercado.... Finalmente se vota y es aprobada con el voto en contra del Concejal Maureira, quien insiste en que no se trajo una cotización oficial de respaldo del dinero que se está aprobando gastar.

VARIOS

La Sra. Alcaldesa comenta sobre informe entregado por el Dideco, Sr. Felipe Corvalán, que deja en claro que él si fue invitado por vecinos del sector a la reunión cuestionada por el Concejal Maureira en las Obras, dice y que además señala ella, le parece muy grave los comentarios emitidos por él en redes sociales.

Concejal Benavente trae como primer tema la sugerencia de que se re ubique la campana para vidrio que está cerca de la entrada al Hospital, por estar llena siempre de sacos, que no se sabe si tienen basura o botellas, hay un container de atención, y es la entrada y salida principal de la ciudad. En 2º lugar consulta como controlar a la gente que tira aguas de regadío a los caminos y los hacen tira. Se conversa el tema y se acuerda enviar oficio a Vialidad para exigir el cumplimiento de contrato "limpieza de cerco a cerco" que dice Felipe Corvalán que es lo que ahora va en los contratos de Vialidad para

mantención de caminos. En 3er lugar pide se notifique a los dueños de terrenos con pastizales para que los limpien y así eliminar riesgos de incendios. La Sra. Alcaldesa ofrece traer el listado con las multas aplicadas. Varios opinan que habrá que seguir aplicando multas a quienes no limpien. En 4º lugar quiere información acerca del Programa de fumigación por las garrapatas.

Concejal Cáceres solicita se reponga el letrero que prohíbe la entrada de camiones en la Villa Cordillera. En 2º lugar pide se fiscalice la existencia de patentes para acopio de material pétreo al interior de esa Villa, ya que hay sitios que lo tienen y el movimiento de áridos al interior de este conjunto habitacional ha traído más de un problema.

Concejal Maureira solicita se reponga el estacionamiento para bicicletas al interior del Terminal de Buses, que hace mucha falta. En 2º lugar pide a Emilio se revise la legalidad de las construcciones hechas en propiedad de calle Balmaceda que colinda con Estero Parral; que se trató tiempo atrás, se rellenó, al parecer el nuevo dueño habría borrado el canal de aguas lluvias que allí existía y construido una Iglesia.

Concejal Contreras pide se informe las situaciones de los "corta-fuego" en las poblaciones, en especial de aquellas que se ha intervenido en el último tiempo. En 2º lugar señala la molestia de vecinos por automóviles que circulan con "escape libre" por Av. Aníbal Pinto, ya que el ruido es de alta intensidad y de preferencia después de las 22:00 Hrs. Sugiere pedir apoyo a Carabineros en el control de estos vehículos. En 3er lugar señala que se reunió con la 5ª Compañía de Bomberos de Catillo, y ellos pidieron apoyo para adquirir un nuevo camión, ya que con los que tienen no alcanzan a llegar a tiempo, y también si es que la Municipalidad va a dar algún vehículo de baja que se les pudiera destinar a ellos. La Sra. Alcaldesa comenta que ella se reunió con su directiva, y está en conocimiento; sin embargo siendo Bomberos una institución jerarquizada todo debe necesariamente tramitarse por los conductos regulares que le son propios; es decir toda petición debe venir a través de la Superintendencia. Se comenta por varios que efectivamente así funciona. Se le orienta a fin de que la solicitud venga hecha a través del Cuerpo de Bomberos de Parral. En 4º lugar pide se comunique a la Universidad de Concepción, propietaria de las Termas de Catillo a fin de que raspe y limpie terreno de su propiedad en Catillo y que colinda con la Escuela del lugar, a fin de prevenir incendios.

Concejal Mattas felicita al personal de la Escuela Arrau Méndez por la higiene de los baños, demostrada en el día de las elecciones. Se hará llegar a don Mario García, para que la comunique a esa comunidad escolar.

Concejal Bravo señala que ha recibido más y más reclamos por la Farmacia Comunal, pide se recuerde al Director de Salud el informe que debe entregar, ya que él tiene la idea de que faltan recursos y por eso faltan remedios; se muestra proclive a recortar fondos de la celebración de la Semana Parralina y traspasarlos a Salud para la correcta provisión de fármacos, ya que es una muy sentida necesidad de la población. En 2º lugar propone destacar a "personaje más antiguo" de la comuna en las celebraciones comunales que se avecinan.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 10:05 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL